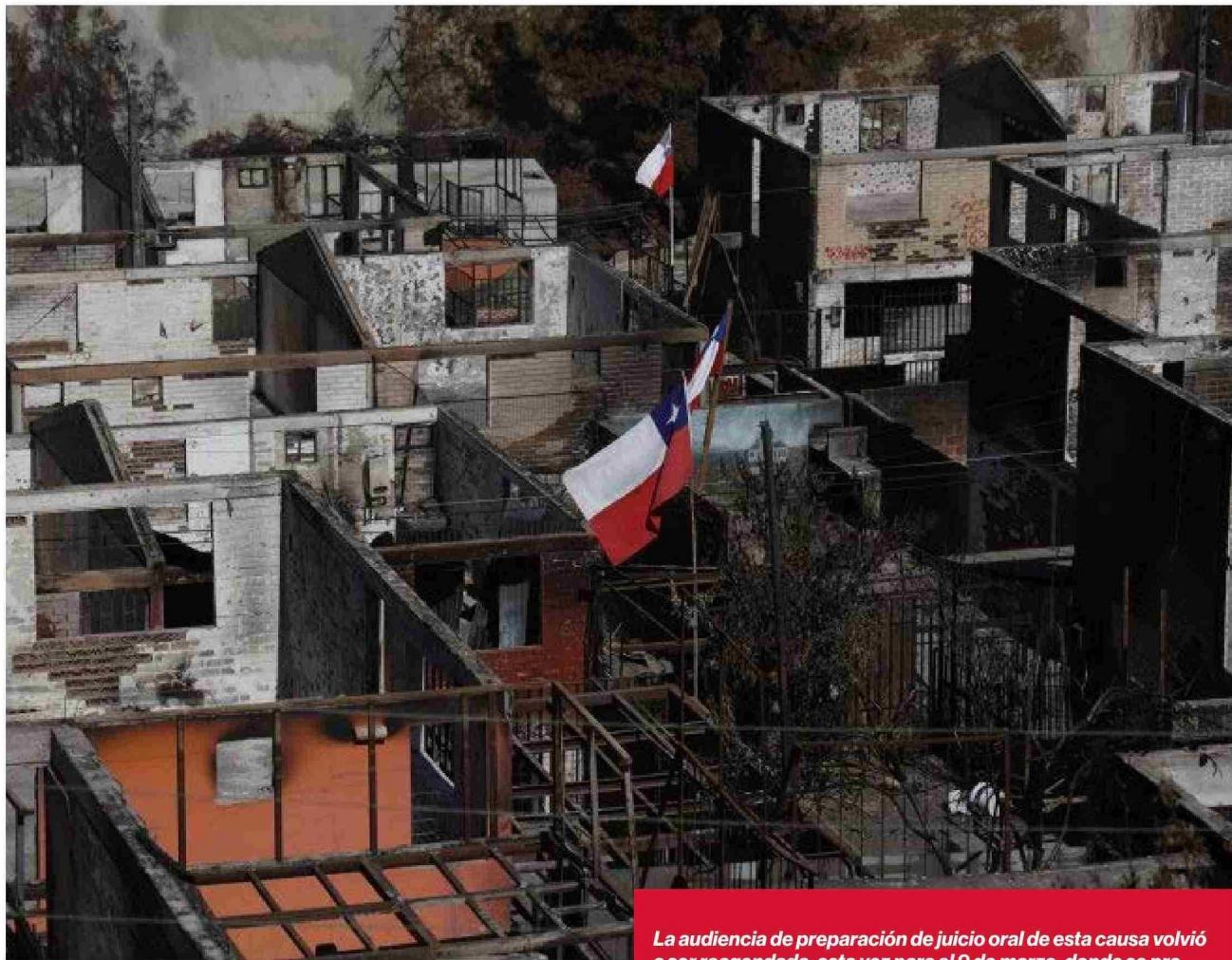


Vuelven a aplazar audiencia clave por causa que investiga origen del megaincendio que dejó 138 fallecidos en Viña y Quilpué



La audiencia de preparación de juicio oral de esta causa volvió a ser reagendada, esta vez para el 9 de marzo, donde se presentará toda la evidencia recopilada en la indagatoria.

Debido a temas administrativos y logísticos, el Juzgado de Garantía de Valparaíso decidió acoger la solicitud de reprogramar la audiencia de preparación de juicio oral por la causa del **megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024 en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana**, catástrofe que destruyó más de 4.600 casas y que dejó 138 fallecidos.

Cabe recordar que la instancia estaba programada en el tribunal porteño para el **20 de noviembre del 2025**, sin embargo, tras solicitud de una de las defensas se decidió suspender y reagendar para este **lunes 12 de enero**, siendo nuevamente aplazada.

El fiscal del caso acontecido en la región de Valparaíso hace casi dos años y especialista en investigacio-

nes asociadas a incendios, Osvaldo Ossandón, señaló que "la petición de suspensión se hizo a través de la audiencia porque la defensa hizo unas alegaciones particulares sobre las notificaciones que tiene que hacer el tribunal".

Además, subrayó que "ya acompañamos nuestros antecedentes. Por lo tanto, ellos tienen que resolver algunos temas internos y nosotros **hemos estado dispuestos a realizar la audiencia y seguir adelante con esto desde noviembre del año pasado**".

De esta manera, tras discutir nuevas fechas, finalmente las partes acordaron llevar a cabo la **audiencia de preparación de juicio oral entre el próximo 9 y 13 de marzo**, con horario de comienzo las 10:45 horas en adelante, por los tres días. En tanto, el jefe de la Unidad Re-

gional Anticorrupción (URAC), fiscal Claudio Rebeco, dio cuenta de las diligencias que lleva a cabo en el marco de la arista paralela del megaincendio, la que busca las responsabilidades de autoridades en la emergencia.

12 declaraciones se han tomado en esta arista, de la que el fiscal a cargo de la misma expuso que "es una investigación altamente compleja porque no solo basta con acreditar conductas eventualmente negligentes de parte de las autoridades vinculadas a la gestión del riesgo del desastre, sino que también hay que acreditar un nexo de causalidad entre esas actuaciones y el resultado que todos lamenta-

mos".

Cabe hacer presente que la audiencia de este lunes 12 de enero en el Juzgado de Valparaíso fue dirigida por la magistrada Verónica Rivera y en ella participaron un fiscal, 22 querellantes, un abogado defensor y ocho abogados defensores privados.

Vale recordar que los nueve imputados en la causa del origen del megaincendio son los exvoluntarios de Bomberos, **Maximiliano Veliz, Claudio Gamboa, Elias Salazar, Francisco Mondaca y Matías Cordero**; los exbrigadistas de Conaf, **José Jerez, Ángel Barahona y Franco Pinto**; y el exfuncionario del Senapred, **José Atenas**.